



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 19 DE JULIO DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO EL 22 DE JUNIO DE 2022, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR SANDRA PEÑA MORENO, CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACÍAS, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS SEÑORES MELLER RIVEROS BOLAÑOS Y OMAR GUTIÉRREZ VALDIÓN, Y CITADAS LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO IDENTIFICADO CON EL CONSECUTIVO 2021-00354-00. CON EL RAD. NO. 50001 22-13-000-2022-00135-01//STC-9266-2022. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO Y OPORTUNAMENTE REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: OMAR GUTIEERREZ VALDION Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO 1998-00189-00 Y DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JULIO DE 2022  
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

